AÑO XXXI.

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero.. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viérnes 5 de Septiembre de 1890.

NUM. 9.097.

Se suscribe en la Administracion, Reyes Católicos, núm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Anuncios á 12 cénts de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

Vapores para la carga de uva

El «Piqua» para New-York estará en este puerto sobre el 10 de Septiembre y saldrá directo á seguida que tome unos 8.000 barriles que trae de hueco.

El «Elgiva» para Lóndres está á la carga y saldrá directo el 8 del corriente.

El «Corso» para Liverpool tambien está á la carga y saldrá directo el 8 del corriente.

El «Plantagenet» para Bristol y Glasgow está en observación en este puerto y de como tome entrada estará dispuesto para cargar unos 8.000 barriles saliendo directo el 10 del corriente.

Se despachan por su consignatario D. Federico Romera.

AL MINISTRO DE HACIENDA

Es verdaderamente escandaloso lo que viene ocurriendo en la Aduana de Málaga con respecto al despacho especial de los alcoholes que se importan del extrangero con destino á Almería.

El ministro de Hacienda que puso en vigor esta ley *especial*, habilitó las Aduanas de Málaga y Cartagena para el despacho de los alcoholes, dejando la de Almería en claro, siendo incomprensible tan extraña determinación, por cuanto en este puerto se importa una cantidad exhorbitante en bebidas y otras mercancías alcohólicas.

Los inmensos perjuicios que al comercio ocasionó tal procedimiento, no son para contados.

Un verdadero desastre, que ha producido como era consiguiente, notable paralización en este Comercio, una baja mas que notable en los ingresos del Tesoro, por lo que respecta á Almería, y una série de abusos, ó por lo menos de faltas que es preciso corregir enérgicamente.

El comerciante, que á pesar de todos los perjuicios mencionados se arriesga á importar este género de mercancias, tiene que designar en Málaga ó en Cartagena persona que le represente y se encargue del despacho, primer renglón en su perjuicio.

Se reciben las cajas en cualquiera de esos puertos y pasan á la Aduana á la inspección del Químico encargado de tales operaciones.

En Cartagena se llena con más brevedad este requisito, pero en Málaga las mercancias están detenidas MES Y MEDIO, cuando ménos, bajo pretexto de que tiene que analizarlas el químico.

¿No es esto escandaloso?

Llamamos muy eficazmente la atención del señor Ministro de Hacienda á quien corresponde imponer el correctivo que merece este procedimiento, que no podemos señalar directamente en quien estriva, pero sí que existe y que con él se perjudican en extremo y se lesionan enormemente respetables intereses.

La Cámara de Comercio de Almería, en diferentes ocasiones se ha dirigido á su Excelencia en solicitud de que se concedan á esta provincia iguales derechos que á las otras poblaciones, no solo porque legítimamente le corresponden, sino por la importación de alcoholes se hace en una cantidad crecida, relativamente mayor que en Málaga, y de hecho mucho mayor que por Cartagena.

El Comercio pone el grito en el cielo, pero sin conseguir que se le atienda y cada vez que recibe una partida de mercancias alcohólicas del extrangero, sufre iguales perjuicios, se le detienen estas en Málaga más de mes y medio, ocasionándole grandes desembolsos, se vé obligado á satisfacer los gastos de desembarco y embarco en aquel puerto, más el acarreo, mas el flete de Málaga á Almería, y nuevos gastos al desembarcarse en este puerto, apertura otra vez de cajas ó barriles para que los examinen los empleados del impuesto de consumo y un sin número de perjuícios y molestias que no debe el Ministro dejar sin reforma, atendiendo los ruegos del comercio de esta plaza.

Como ejemplo, citaremos el siguiente:

Una casa importadora de cerveza recibió el conocimiento de embarque de Hamburgo, hace unos dos meses; llegó la mercancía á Málaga y pasó á exámen del químico y en dicho punto permanece desde el 28 de Julio.

¿Es ó nó escandaloso este procedimiento?

Si á esto se añade que después, frecuentemente, se advierten faltas en el contenido, rotura de botellas, juzgue el señor Ministro si con razón se lamenta el comercio de Almería.

ESTUDIOS DE DERECHO CIVIL

(Continuación.)

No hace todavía un año que se publicó el tomó III, dedicado al «Derecho de obligaciones y de la contratación». Algún tiempo antes se había publicado la segunda edición del tomo I, consagrado á la «Historia general de la legislación española», y ahora acaba de ponerse á la venta la segunda edición del tomo II, que contiene la «Parte general», ó sea el estudio de las «fuentes del derecho civil español», del «sujeto del derecho», del objeto del mismo y de su «causa eficiente». Como ya se ocupó á su debido tiempo la prensa profesional y política de los otros tomos, nos limitaremos á analizar sumariamente, en el presente artículo, esta segunda edición del tomo II.

El tomo II de la edición primera comprendía, á más de la «Parte general», el «Derecho de propiedad y sus modificaciones»; pero al acometer la segunda, el autor se ha visto obligado á separar estas materias, tratando cada una de ellas en un volumen aparte, porque no consentía otra cosa la abundancia de contenido, nacida, por modo muy principal, del estado de transición en que se encuentra nuestra legislación civil, y que exige que se estudie el derecho antiguo, el nuevo y el modo de pasar del uno al otro. Queda, pues, circunscrito el tomo II de la segunda edición, á sólo la «parte general», y con todo y con eso tienen más de 700 páginas de una impresión nutrida y compacta.

Se halla dividido en cuatro secciones dedicadas, respectivamente, á las fuentes del derecho civil español, al sujeto del derecho, al objeto del derecho, y á la causa eficiente del derecho.

En la sección consagrada á las fuentes del derecho civil español, se clasifican éstas en directas, comprendiendo entre las primeras la ley, la costumbre y la jurisprudencia, y entre las segundas, las opiniones de los jurisconsultos, el derecho natural, el romano, el canónico, las costumbres germánicas, etc. Sería de todo punto imposible que descendiéramos aquí á más detalles, extractando y juzgando las doctrinas acerca de estos distintos puntos vertidas por el señor Sánchez Román. Bástenos décir que en todos ellos se agota la materia, y que el profesor de la Central se inspira en el criterio de preferencia por la ley que domina en los más de nuestros jurisconsultos, si bien no desconoce la importancia de la costumbre, aunque á nuestro entender no le dé toda la que merece como fuente más espontánea, más pura y más abundante de soluciones para la vida civil que todas las lucubraciones, más ó menos acertadas, pero siempre abstractas, apriorísticas y un tanto caprichosas de los legisladores más conspícuos del mundo.

El Sr. Sanchez Román hace notar la emigración en que ha incurrido el Código civil, no incluyendo entre las fuentes del derecho español la jurisprudencia del Tribunal Supremo, y sostiene que en lo sucesivo no podrá acudirse á ella, ni en defecto de disposición legal ni mucho menos en contradicción con la ley; conformes nosotros en este aserto con el autor del libro que analizamos, dejamos de estarlo cuando se lamenta de la novedad introducida, que encontramos plausible por el contrario, porque el criterio y de un Tribunal, por alto que sea su manera de entender la ley, no debe imponerse á los demás de la nación, que no por ser inferiores dejan de tener cabeza con que pensar y conciencia con que interpretar las disposiciones legislativas, y porque, á nuestro juicio, la consideración de la jurisprudencia del Supremo como fuente obligatoria de derecho era obra del mismo Tribunal Supremo, el cual la había ido introduciendo subrepticiamente, sin texto alguno legal en que apoyarse, pues para tomar por tal los artículos de la ley de Enjuiciamiento civil en que se declara admisible el recurso de casación por *infracción de doctrina legal*, era menester á la vez interpretarlos en el sentido de que esa *doctrina legal* era la consignada en las sentencias del Supremo, como en efecto se hizo, viniendo á fundarse la fuerza obligatoria de la jurisprudencia en una jurisprudencia anterior, que no tenía más base que el buen parecer y el antojadizo talante de los magistrados del más alto Tribunal del país, los cuales, recordando sin duda los buenos tiempos en que el poder legislativo residía en el rey y en los *golillas* sus consejeros, quisieron arrogarse una prerrogativa que solo corresponde á la nación y á sus legítimos representantes.

(Continuará.)

CRONICA.

Los caidos.

Apenas pasa un dia sin que los periódicos publican entre sus noticias algunas del tenor siguiente:

«A las tres de la madrugada falleció ayer en el hospital provincial un albañil que tuvo la desgracia de caerse de un andamio en la casa en construcción de la calle del número tanto.»

¿Qué importa al mundo que haya un cadáver mas? Nada. ¿Qué tienen que ver con ese accidente el órden social y los intereses permanentes? Nada. ¿Qué menoscabo sufre por ello el régimen existente? Ninguno.

Es una desgracia ¿quién lo niega? Pero tambien es fuerza reconocer que hay imprudencia temeraria en encaramarse así á sesenta piés del suelo sobre un estrecho tablòn mal sustentado por dos cuerdas en el vacio. La mejor manera de evitar el caerse de los andamios es abstenerse de subir á ellos. A bien seguro que no morirán de esa muerte las personas que tengan algo que perder... mientras lo tengan.

Sólo á un inepto demagogo puede ocurrírsele el absurdo de imputar al régimen social existente el hecho de que los albañiles caigan de vez en cuando, tan solo uno, dos ó tres cada dia, de los andamios en que tienen la audacia de trabajar. ¡Es ridículo! ¡La corrupción, la sed de lucro, la inhumanidad de las clases directoras consideradas como causas eficientes de la irregularidad de los andamiajes y de la indiferencia con que público y autoridades contemplan á diario esos desastres, recompensa providencial del honrado trabajo! ¿A dónde vamos á parar con esas doctrinas? ¿No sería infinitamente más correcto, más cuerdo, más sensato al suponer que lo que precipita á los trabajadores de lo alto de los andamios es, no tanto la carencia de un punto de apoyo que los preserve de la atracción del abismo, cuanto su imprudencia, sus excesos alcohólicos, los vahídos que son efecto de una alimentación insuficiente?

Y luego ¿para qué suben? ¿Quién les pone para obligarlos, un puñal al pecho? ¿Qué les fuerza el hambre? ¿Y què tiene que ver con el hambre el órden social? Dígase que son las leyes económicas y en especial la oferta y el pedido quien los estrella y se estará más en lo justo.

***

Tambien nuestros barcos se hunden ó amenazan hundirse en el abismo. Tenemos lanchas que no flotan. Tenemos un acorazado que, á cada cañonazo que dispara, se sumerje una cuarta en el seno de Anfitrite. Tenemos un cañonero que, jóven todavia, no puede con los cañones. Tenemos varios cruceros que no cruzan. Tenemos algunos avisos, que nos avisan su próxima ruina. Tenemos un caza-torpedos que vá de un punto á otro, pero á condición de que lo lleven á remolque. Todo grácias á nuestro Beranger, cuya administración constituye algo así como un ciclón disimulado ó un Trafalgar pacífico.

Cuanto á los edificios públicos no hay que hablar. Apenas si existe en Madrid alguno que otro que no amenace ruinas. Los enfermos aguardan en nuestros hospitales á que una viga del techo venga á despenarlos. Los soldados no las tienen todas consigo en ciertos cuarteles. La biblioteca nacional, denunciada como ruinosa hace medio siglo, espera con ejemplar paciencia antes de hundirse en el polvo, á que la nombren sustituto. El Ministerio de Fomento se apresta á dejarse caer sobre las cabezas mas ó menos pecadoras de sus funcionarios, sepultando entre sus escombros curiosos expedientes. De seguir esto así, antes de mucho la capital de la monarquia se verá convertida en una Itàlica oficial ó una Pompeya burocrática.

¡Los caidos! Existe junto á la histórica ciudad de Salamanca una vasta extensión cubierta por los restos de los que fueron grandes monumentos gloria del arte muchos de ellos y orgullo de la historia. El pueblo ha aplicado á aquel informe monton de ruinas ese nombre lleno de una triste poesia: *los caidos*. Y hay una relación mas estrecha de lo que á primera vista parece entre esos hombres que caen de los andamios á donde han subido en busca del pan de sus hijos y esos buques que se sumerjen, esos edificios que se desmoronan, esos monumentos que se hunden. Ambos hechos manifiestan una gran ley de la historia: la de que las decadencias no son nunca parciales. Uno tras otros van hundiéndose en el abismo todos los principios de la vida moral, patriotismo, lealtad, honor, piedad sincera, amor humano, sentimiento artístico, inteligencia, iniciativa, firmeza, laboriosidad, valor. La pena con

---

5 **FOLLETIN.**

COMPOSICIONES LEIDAS

EN LA VELADA LITERARIO-MUSICAL

CELEBRADA EN HONOR DE LOS MARTIRES DE LA LIBERTAD EN LA NOCHE DEL 24 DE AGOSTO DEL AÑO ACTUAL EN EL TEATRO DE APOLO.

MEMORIA

Á LOS MÁRTIRES DEL AÑO 24.

(Conclusión.)

invirtió nuestra nación una parte del siglo actual, consolidándose con ella la libertad; pues al mismo tiempo que en Bailén y Rio-seco los cañones declaraban independiente á España, desde Cádiz con la constitución del año doce se respondió á la siempre solicitada garantia de los derechos del ciudadano.

Un déspota, buscando apoyo en las bayonetas de los enemigos de nuestra España, trata de dominar al pueblo que por él perdió su vida, ingrato siempre á los beneficios recibidos, olvidadizo de los bienes proporcionados. Púsose en pié por un momento, y sacudida la melena, el león ibero trató de romper las cadenas que le degradaban, pero en el pecho recibió una herida en recompensa de su defensa heróica, doce años despues de sentir el vaticinio de Taleyraud, que con la batalla de Moscow, presentia la ruina del despotismo, y el aniquilamiento del poder tirano. Y mientras 36 patriotas derramaban su sangre en Almería, Carlos X asienta su poder en Francia, presintiendo la conmoción de Julio, el imperio griego rompía el yugo que Stambul le impusiese, al mismo tiempo que en los paises descubiertos por el génio de Colón, el Sol en la libertad ostentábase radiante con las victorias de Washington del Norte, y el fusilamiento de Itúrbide é Hidalgo; estos triunfos fueron fiel recompensa á los sacrificios por nuestros mártires realizados, y mientras miles de inocentes criaturas maldecian el trono del tirano, Dios, protector de la Justicia, ampliaba los horizontes de la Libertad, haciendo al déspota en sus últimos momentos juguete vil de las ideas por él perseguidas. Nuevo impulso fué el recibido por nuestra nación al recojer la sangre de los Colorados; y cual si las ideas latentes en el espíritu de un pueblo, al manifestarse lograran hacer eco en el alma de sus hermanos de otros paises, ódio á la tiranía respira la ciencia filosófica bajo las plumas de Schelmg y Krausse, y la literatura y poesia, siendo resplàndores de la verdad, préstanle aliento con Bossuet, Byron y Chateaubriand.

Esta idea de libertad en toda Europa manifiesta, trasmitiose al fin á la noble ciudad almeriense, que escuchó horrorizada el sacrificio de los que le proclamaron, si bien dejando en el alma de sus hijos grabado eternamente, con caracteres indelebles, el ódio al despotismo, y el amor á la pura y santa idea, en defensa de la cual supieron inmolarse.

¡Si, pueblo de Almería! por gozar de la Libertad murieron los hombres que duermen en ese Cenotafio; y si la abnegación y el sacrificio son pruebas de sublimidad en el espíritu humano, caiga nuestro oprobio sobre el tirano, hagamos perennes nuestros pensamientos á los mártires, y sepa durarán en la inteligencia de sus sucesores, cual siempre persisten los sentimientos más nobles y generosos del alma. Eternice un tirano su orgullo con piràmides, la historia escribirá de un modo más indelesnable que bajo aquellas moles de granito, cuántas lágrimas no se han derramado de un pueblo cautivo; busque el siglo XIX en la destrucción del hombre el aniquilamiento de la idea, que siendo esta inmaterial como el alma de donde emana, se elevará sobre la helada atmósfera del calabozo en que espira, ó sobre los negros torbellinos de la hoguera, penetrando radiante en todas las inteligencias por los mismos medios empleados para estirparla.

Joaquin Santisteban Delgado.

***

Á LAS VÍCTIMAS DEL 24 DE AGOSTO DE 1824.

Amante del progreso, que está encarnado en nuestra naturaleza y en nuestra conciencia; entusiasta de la libertad, soplo creador, que nadie puede robar á nuestro espíritu, y fiel creyente de la democracia, que es el sistema destinado á realizar en la tierra la justicia, uno al de VV. mi tributo de admiración hacia los que empaparon con su sangre y cubrieron con el polvo de sus huesos esa tierra clásica de la hidalguia y del patriotismo. Por eso, la ilustrada y culta Almería celebra hoy en honor de los mártires de la más justa y santa de las causas una procesión cívica-religiosa, y se inclina respetuosa ante el cenotafio, que la gratitud de los buenos ha levantado á su memoria.

Ellos, acariciando en su mente una idea sublime; oyendo en su corazón las armonias de los grandes sentimientos, y sintiendo en su alma una nobilisima aspiración, se agitaron, hicieron titánicos esfuerzos por llenar esa aspiración, satisfacer esos sentimientos y realizar esa idea; pero en vano. Perseguidos, ocultos, con la cuchilla del verdugo pendiente sobre su cabeza, y abierto á sus plantas el abismo de la muerte, cayeron en él, empujados por la negra mano del despotismo, cuyo único placer ha estribado siempre en oir el ruido de las cadenas; en construir carceles en que se descolora y estingue la vida, y en aherrojar y envilecer á los pueblos.

Sucumbieron, es verdad; pero sus augustas ilustres sombras se ofrecen hoy á nuestros ojos inspirándonos el mismo respeto y veneración que las de Padilla, Bravo y Maldonado; y el suspiro que exhalaron unos y otros héroes al caer sus cabezas en el patíbulo resonó en los ámbitos del templo de la inmortalidad que solo está reservada á los bienhechores de la humanidad. Mas esta caminando constantemente bajo la ley de la providencia, nunca cesa en su marcha, jamás queda estacionada; y por eso logra esas transformaciones inmensas, profundas, imperecederas; pues de otro modo nos veriamos envueltos en las ruinas de lo pasado, cuando llegan deslumbrantes á nuestros ojos los resplandores de lo porvenir.

Bendigamos y ensalcemos la memoria de quienes, ardientes paladines de la libertad, lucharon por hacerla grande y fecunda, dejando así una brillante, inextinguible estela en la historia.

Y como sinceros cristianos, porque el cristianismo es el faro luminoso, que guia á las generaciones por los derroteros de la civilización, elevemos á Dios una oración por sus almas, que morarán en la purísima, celeste región donde la luz es eterna.

Juan María Ballesteros.

que el viajero contempla hoy á los chacales del desierto morando entre los restos de lo que fué un dia la opulenta Bibilonia ó la soberbia Damasco, no es nada si se la compara con la que produciria la contemplación de las grandes ruinas morales de que dan aquellos vestigios lúgubre testimonio.

El ilustre Wohay hizo sobre las ruinas de los imperios una bella y elocuente meditación, verdadera elegia de la historia. Viviera entre nosotros y aun resultara el cuadro más sombrio. Todo es aquí ruina ó amenaza serla: la fé en las almas, el tesoro pùblico, la hacienda del contribuyente, los viejos monumentos, los buques de nuestra escuadra, el génio de nuestros estadistas. El régimen mismo se cuartea. El propio Cánovas es una ruina. Si el pueblo español despertando supiera redimirse, bien se podria afirmar que la sociedad nueva, ya que no de sus cenizas como el fénix, habia al menos renacido de sus escombros.

Alfredo Calderón.

De aquí y de allí.

Una niña descomunal.

Rusia, la nación más grande de Europa, la de la grande campana, la de las grandes estepas, la de los grandes ejércitos, tiene también el angelito más grande del mundo.

Es esta una angelita niña llamada Linska (Isabel) que no ha cumplido todavía doce años y ya tiene siete piés de altura y trescientas libras de peso, y está creciendo á razón de una pulgada cada dos meses.

A este paso es probable que la delicada niña, cuando llegue á cumplir cincuenta años, podrá limpiar desde la calle, y sin necesidad de escalera, el foco eléctrico de la torre Eiffel.

Sellos.

La moda de los Congresos continúa. La asociación filatélica de New-York está celebrando el suyo. Uno de los oradores ha declarado con pruebas al canto que el valor de ciertos sellos americanos es de cien á doscientas libras esterlinas. Otro ha descubierto que la colección más rica es la de un parisiense, valuada en dos millones de francos. En dicha colección hay un verdadero Kohii Noor (sello único), por el que se han ofrecido cincuenta mil francos.

Puente colgante.

Las autoridades municipales de la ciudad de Caracas han aprobado el plano y presupuesto que ha presentado el ingeniero D. Juan de Dios Monserrate para la construcción de un puente colgante de acero sobre el rio Guaire, que pondrá en comunicación á Caracas con la Vega, parroquia del distrito federal, destinando á la vez la suma de diez mil bolívares (10.000) quincenales, hasta cubrir el valor de ciento veinte mil bolivares (B. 120.000), á que asciende el presupuesto.

La canela y el tifus.

El doctor Cumberland, ayudante del célebre doctor Pasteur, y sus colegas Meunier y Capse, acaban de hacer un descubrimiento importantísimo.

Consiste en que la esencia de canela derramada en el cuarto de una persona atacada de fiebre tifoidea (tifus), mata á los bacterios (micróbios) en doce horas, dejando al enfermo fuera de peligro, é impidiendo propagarse la enfermedad.

Un ladrón ilustrado.

En la biblioteca de Rouen se ha llevado á cabo un dallas de extraordinario valor. Las pesquisas de la policía han dado por resultado el descubrimiento del ladrón que, bajo el pseudónimo de Augusto Louis, ejercia el oficio de bookmaker en los hipódromos franceses. Su verdadero nombre es Garreau, y es un jóven como de 27 años, pequeño—1 metro 50—moreno, pálido y bien vestido. Realizó el robo en la noche del 8 del pasado, dirigiéndose con parte de su botin á España, donde asegura haberlo vendido, principalmente las monedas y medallas, que deben hallarse repartidas entre Madrid y Barcelona. Luis Garreau se expresa correctamente en español. Niégase á revelar el nombre de los compradores, esforzándose en demostrar que arregló el negocio con un desconocido en el trayecto del ferro-carril de Barcelona á Sabadell. Los tribunales franceses preparan los oportunas exhortos para evacuar en España las citas de Garreau. La policía ha recibido también órdenes para descubrir en las capitales citadas el paradero de los manuscritos y medallas.

Los ferro-carriles ingleses y españoles.

Mientras que los trenes expresos entre Lóndres y Edimburgo, con 1.ª, 2.ª y 3.ª clase (y sin aumento en los precios) emplean en recorrer la distancia, 632 *kilómetros*, entre estos dos pueblos, *en siete horas y media* con cuarenta minutos de parada en las estaciones intermedias, que resulta una velocidad de 93 kilómetros por hora; los trenes de sud-expresos, con 1.ª clase solamente (y un aumento considerable en el precio), emplean para recorrer 633 *kilómetros* (la distancia entre Madrid y Hendaya) *quince horas*, con cerca de hora y media de parada en las estaciones intermedias, que resulta una velocidad de 47 kilómetros por hora, ó casi la mitad de velocidad de los trenes ingleses.

SECRETARIADO.

BREVE INDICACIÓN.

Todos y con sobrada razón conspiramos contra el caciquismo, gusano roedor de la sociedad y de los intereses generales como particulares. Le atacamos en ésta ó la otra forma, pero nadie ó casi nadie le ataca por donde debiera, como es, defendiendo el proyecto de hacer-carrera las secretarías de Ayuntamientos. Este es uno de los mejores procedimientos para desquiciar y destruir el caciquismo. En efecto; ¿si el Secretario fuera por oposición podría el Alcalde A ni el Alcalde B imponérsele con la suspensión? Nó.

Y entonces cumpliría con su deber, competiría con el cacique, no se haría instrumento del Alcalde, no permitiría á estos infringir la ley y por consiguiente los pueblos caminarian en alas del progreso.

Si por el contrario es por elección como es hoy, temeroso que el cacique le quite el sustento de su familia, se hace indigno en el cumplimiento de su deber, no mira como debiera por los intereses de su pueblo y olvida, porque las circunstancias se imponen, la moralidad, el trabajo y la [illegible].

Si esto ocurre hoy con un cacique y mañana con otro ¿cómo quedan los pueblos? sumidos en la mayor miseria y abrumados por enormes cargas que les es imposible sobrellevar.

Esta dolencia reina desde la mas grande hasta la más pequeña población de España y por lo tanto España entera sufre las consecuencias. Pues bien, si en contraposición de esto se hiciera carrera el Secretariado, la dolencia se convertiría en adelanto; los pueblos progresarían, con ellos sus intereses generales como particulares, y tendríamos como resultante final, que al no haber atrasos no habría humillación ni temor, el caido se levantaría, el débil recobraría sus fuerzas y por consiguiente el caciquismo que se hacia fuerte á espensas de estas mismas fuerzas, al perder parte de ellas quedaria, como consecuencia lógica, con menos valor ó resistencia y llegaría el día que quedara sin ninguna, y entonces se habría conseguido estirpar el cancer de la sociedad, que como tal necesita medidas radicales y estas son los secretarios por oposición.

Posible es haya quien diga que los Secretarios serían entonces los caciques, pero sería un absurdo no solo porque se les podría inutilizar con un espediente, sino porque el Alcalde y demás concejales vigilarían por el cumplimiento de su deber.

Los contínuos desengaños que se vienen sufriendo sobre tamaño pretensión, parece hacen estériles todo género de tentativas; pero las causas poderosísimas que se imponen ante tal proyecto, hacen suponer que con una defensa continua y constante se conseguiría oyesen las justas causas que abonan á aquéllos funcionarios. En su consecuencia la prensa en general y los pueblos en particular debieran emprender una campaña en defensa de aquellos, sino por ellos, por destruir el caciquismo; por las ventajas que reportaría al país, y por evitar las intestinas disidencias que se producen en la elección del Secretario; disidencias que dividen las opiniones, ruina de los pueblos.

Si la prensa y los pueblos deben defender al Secretario nadie mejor defensor de su causa que ellos mismos. Así es que por separado debieran emprender otra campaña definitiva, por medio del periódico más en contacto de ellos, y últimamente elevar á quien corresponda una instancia firmada por todos los de España pidiendo el proyecto indicado.

Parece dificil recabar ó reunir las firmas y nada más fácil valiéndose del mismo periódico ó de los Secretarios de capital y cabezas de partido.

Respetando el epígrafe de estas líneas no descendemos á otro género de mejores consideraciones y terminamos asegurando que la clave del caciquismo son los secretarios por oposición.—*F. Moreno.*

Granada 26 de Agosto de 1890.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 2.

De Melilla.

Los moros riffeños han asesinado á un hebreo por considerarlo como espia español.

Confirmado que en la costa del Riff se está haciendo compra de municiones.

Temese nuevamente alguna agresion contra Melilla.

Los moros desalojan las casas inmediatas al territorio español.

Varias.

Confírmase que el gobierno acordará la construcción de un nuevo submarino con las modificaciones que proyecta Peral.

Sagasta marchará de Biarritz á Barcelona.

En la capital de Cataluña, será obsequiado con un banquete de 1.500 cubiertos.

Consejo.

El próximo jueves se celebrará Consejo de ministros.

Tratarase del informe de la comisión técnica sobre el submarino y de los asuntos pendientes.

La epidemia.

Las noticias sanitarias son hoy mas satisfactorias.

En Llerena, Madrid y en la provincia de Alicante sin novedad.

En los demás puntos ha descendido.

Durante las últimas 24 horas han ocurrido en Toledo y sus afueras, 6 invasiones y 1 defunción: en Pozo-Cañada 2 invasiones y ninguna defunción.

En San Carlos de La Rápita 4 invasiones y ninguna defunción.

La epidemia se ha propagado á ningun nuevo pueblo.

Mas de Melilla.

Las kábilas han enviado un emisario al sultan para que exija al gobierno español la libertad de los moros en Melilla.

Los moros recorren la línea divisoria en grupos armados.

Activase el artillado de la plaza.

El general Mirelis ha enviado á las kábilas un mensaje, para que ningun grupo armado cruce la línea, bajo apercibimiento de que la plaza hará fuego sin otra advertencia.

***

Alcance de Valencia.

De ayer á hoy ha mejorado bastante el estado sanitario.

En el casco de la ciudad y el radio, han ocurrido 15 invasiones y 3 defunciones y en todos los pueblos epidemiados 18 invasiones y 4 defunciones.

La quema de cartas.

Según anuncia la Dirección general de Comunicaciones, en breve se procederá al esterminio de 68 *sacas* que contienen cartas cuyos destinatarios son desconocidos, habiendo comenzado ya los preparativos para el *auto de fé* y avisádose á las personas que se crean con derecho á algunas de ellas para que formulen las oportunas reclamaciones.

Acerca de este asunto, merece llamar la atención del gobierno á fin de que se abandonen prácticas rutinarias que para muchos hoy merecen el calificativo de ilegales.

Santo y bueno que desaparezcan las epístolas amatorias, las que se dirijan con aviesas intenciones y aún esas raras que entrañen importancia suma, porque unas deben perderse como dice Campoamor y de los secretos de las otras no era cosa de que se enterara el resto de la humanidad, pero así como viene incautándose el Estado de las cosas *mellius* que pertenecieron á los que mueren abintestato sin dejar personas capaces de sucederles con arreglo á las leyes vigentes, ¿cómo no se les ocurre á nuestros gobernadores hacer lo propio con el sin número de valores de todas clases que sufren la acción de fuego?

Valiéndose de cuantos medios disponen los gobiernos y como supremo recurso, debia procederse frente una junta de notables á la apertura de correspondencias (después de leer en alta voz los sobres por si alguien reclamaba los documentos que guardasen), y sin enterarse del contenido de las cartas apartar los valores que contuvieran, tomando nota para publicar los pueblos de procedencia, firma del remitente y nombre y señas del destinatario, pues de este modo podían ser reclamados en un plazo dado por uno de los dos y de los valores que en ese plazo no fueran reclamados incautarse el Estado.

Los *Boletines Oficiales* debian reproducir en esa publicación lo que á sus provincias se refiriese.

GACETA.

DIA 2.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de León y la Audiencia de lo criminal de dicha capital.

GOBERNACION.—Real órden anulando la subasta para establecer y explotar una red telefónica en Toledo y disponiendo que se celebre nueva subasta el dia 3 de Octubre próximo con arreglo al pliego de condiciones que se indica.

GUERRA.—Real decreto nombrando comandante general subinspector de ingenieros del distrito militar de las islas Canarias al general de brigada D. Rafael de Cerezo y Saen.

ULTRAMAR.—Reales decretos sobre movimiento del personal.

—Reales decretos declarando cesante á D. Angel Alcalá Menezo, gobernador civil de la provincia de Bataan (islas Filipinas), y nombrando para este cargo á D. Leopoldo Molano y Martinez.

—Declarando cesante á D. José de Olorza é Izuel, contador de la Dirección general de Administración civil de las islas Filipinas, y nombrando, en comisión, para dicho cargo á D. Manuel Lahora y Crespillo.

—Nombrando jefe de la Sección de Fomento de la Dirección general de Administración civil de las islas Filipinas á D. Federico Ordax Avecilla, y administrador central de loterías y efectos timbrados de las mismas islas á D. Walfrido Regüeiferos.

—Admitiendo á D. Julio Domingo Bazán, fiscal del Tribunal de lo Contencioso-administrativo de las islas Filipinas, la dimisión del cargo de consejero de Administración de dichas islas, para el cual es elec-

—Relación de las reales órdenes dictadas en las fechas que se expresan y referentes al personal de la administración de justicia.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 4.

Gobierno civil.— Circular á los alcaldes y subdelegados de medicina, cirugia, farmacia y veterinaria, para que den cuenta á este Gobierno de encontrarse cualquier persona ejerciendo alguna de dichas carreras sin título profesional con que cada cual ejerce, y para que en todos los casos en que la instrucción ó el charlatanismo no estén justificados.

—Otra circular á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, haciendo saber que por haber trascurrido el plazo señalado en la circular inserta en el *Boletin Oficial* correspondiente al dia 16 de Agosto último para que los Ayuntamientos que no habian completado el pago de los tres primeros trimestres del ejercicio de 1889-90, por atenciones de 1.ª enseñanza, lo hicieran en el término de quince dias, se ha acordado imponerles la multa de 250 pesetas, y además que en el plazo de ocho dias ingresen las cantidades que adeudan.

Administración de contribuciones.— Publica una relación de los individuos que son deudores al Estado por el concepto de canon de superficie de minas, y que en el improrrogable plazo de quince dias, se presenten á satisfacer sus descubiertos.

Juzgados.—El de Villacarrillo cita, llama y emplaza al procesado José Reche Doblas, natural de Partaloa, á fin de que en el término de quince dias comparezca en aquel Juzgado para responder á los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre robo de un mulo.

— El capitan del cuadro de reclutamiento de Baza, núm. 45, llama al recluta Andrés Martinez Asencio para que dentro del término de treinta dias, se presente en el cuartel de la Merced, de aquella ciudad, para seguirle causa por el delito de deserción.

Ayuntamientos.—Los de Maria, Turre y Seron. que el repartimiento de consumos de aquellos pueblos se halla terminado.

Jefatura de minas.—Publica la relación de las operaciones facultativas que se han de practicar desde el 14 al 21 del mes adtual.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideración: Espero de su amabilidad reconocida dé cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas, dándole las gracias anticipadas por ello.

No quisiera, Sr. Director, tomar cartas en el asunto tan debatido de las carnes; pero habiéndome afectado en algo, he de hacerlo para que la verdad quede en su lugar y á la vez para eludir la responsabilidad que alguien pretende recaiga en mi humilde persona, por ser uno de los cortadores que el Ayuntamiento tuvo á bien nombrar para hacer las raciones que habian de dársele á los pobres. En efecto, al empezar el corte de la carne ante la presencia de un sereno, tres municipales y un cabo de estos últimos, hubo de acercarse á mi tajón el concejal Sr. Veraguas y cogiendo una pesa de las que habia en el mostrador me dijo que con aquella tenia que hacer las repetidas raciones. Como esto, Sr. Director, poco ó nada me importaba y mi misión era obedecer á una autoridad, para mi reconocida, de nuestro Municipio, obedecí como era consiguiente dando las raciones con el peso que el Sr. Veraguas ordenó, advirtiendo que ni yo me cuidé de ver á quien se le daba la carne, ni pregunté una vez siquiera, cuando se me decía por algunos de los agentes que diera seis ó siete raciones en una pieza, puesto que mi deber era cortar lo que se me ordenaba y no otra cosa; pero hé aquí que se presentó el concejal Sr. Acuña, y extrañándole sin duda el poco volumen de la ración que se daba, requirió el peso, encontrándolo falto segun dijo. Al preguntarme la causa se la dije, pero ya me habia multado en seis pesetas, y por la fuerza de mis razonamientos apoyados en la verdad, probando que yo en nada habia delinquido, levantome la multa.

Esto es todo lo que en mi tajón ha sucedido, lo que no creo suficiente para que mi nombre esté de boca en boca y se me quiera hacer cómplice de asuntos que no conozco ni pretendo conocer.

Así es que por si puede servir esta aclaración de algo para el esclarecimiento de la verdad, suplico á V. de nuevo Sr. Director inserte estas líneas en su popular diario, repitiéndome atento S. S. Q. B. S. M.,—*Eusebio Mateu.*

Almería, 3 de Septiembre de 1890.

GACETILLAS.

SUSCRIPCIÓN

abierta en favor de la familia del desgraciado José Salmeron, muerto en las Canteras del Muelle.

Don José Marin Cruz.	2	pesetas
» Sebastian Lopez Martinez .	0'75	id.
» Enrique Diaz Lopez. . . .	0'50	id.
» Francisco Ruiz Muley. . .	0'50	id.
» Apolonio Lopez Vizcarro. .	0'50	id.
La redacción de LA CRÓNICA. . .	5	id.

Linda Diaz.

La celebradísima distinguida y notable primera tiple señorita Linda Diaz, primer premio de la reputadísima Academia de música de Nueva-York, que tantos triunfos ha obtenido en los principales teatros de Europa y América, acaba de llegar á esta capital, en la que proyecta dar una velada musical, accediendo á nuestros ruegos y á los de todos los aficionados, con el fin de dejarnos oir, siquiera sea una noche, su hermosa voz.

Linda Diaz es una artista notable á quien la casualidad trae á nuestro país.

Linda Diaz, como decia un ilustrado colega no hace mucho, atesora en su garganta el metal armonioso de una voz envidiable que le ha valido en teatros y salones el aplauso unánime de cuantos profesan amor al arte musical.

Esta eminente diva acaba de hacer una excursión por la Península, y recientemente se ha dejado oir en Múrcia y Cartagena, reflejándose en aquella prensa el entusiasmo que produjo en ambos públicos su presentación, entusiasmo de que tambien nos hablan periódicos de otras importantes poblaciones y que hemos tenido ocasión de leer.

Si el espacio de que disponemos en este número nos lo permitiera, trascribiríamos á nuestras columnas algunos párrafos relacionados con la vida íntima de Linda Diaz, de sus triunfos y de sus facultades, pero en la imposibilidad de hacerlo así, solo nos queda aguardar el momento de poderla admirar en uno de nuestros teatros, donde muy en breve dará una magnífica velada.

No nos equivocaremos al asegurar que el público almeriense acudirá gustoso á este acto que promete ser brillante.

Vías de comunicacion.—La Dirección general de Obras públicas ha publicado el plan de estudios de las carreteras en el año económico actual de 1890 á 91.

Para la provincia de Almería se han presupuestado las cantidades siguientes:

Proyecto reformado del trozo primero de la carretera de Venta de la Media-Legua á la rambla de los Nudos.	Ptas.	500
Proyecto reformado del trozo segundo de la misma carretera. .	»	400
Proyecto de las obras que faltan en el trozo séptimo de la estación de Vilches á Almería.	»	500
Proyecto de los trozos primero y segundo de la carretera de Gador á Laujar.	»	1.000
Carretera de Gergal á las inmediaciones de Alhabia.	»	1.000
Total. . . .	Ptas.	3.400

Ferro-carril.—Dice nuestro apreciable colega *La Gaceta Minera* de Cartagena:

«Con el fin de proceder á la explotación de hierros manganesíferos de Sierra-Alhamilla, la respetable casa inglesa que se propone desaguar las minas «Maria de las Huertas» y «Santa Matilde», de Herrerias de Cuevas, se está ocupando en instalar dos ferro-carriles aéreos que, partiendo de los baños de Sierra-Alhamilla, y del cerro de Alfaro, se reunan en la mitad del trayecto, y terminen en el puerto de Almería, con un total recorrido de 20 kilómetros.»

Mucho nos satisface esta noticia que desearía-

mos de todas veras ver confirmada, pues al realizarse producirá inmensos beneficios á esta capital.

Doks.— Ya se ha firmado el poder otorgado en esta capital á una casa inglesa con el fin de constituir sociedad en Lóndres, para la construcción de los Docks y almacenes generales que han de servir en este puerto para depósito de minerales.

Expropiación.—Anteayer tuvo lugar en el municipio de Lorca, el pago del expediente de expropiación de los terrenos comprendidos en el trozo primero de la sección de Carretera de Puerto Lumbreras á Velez-Rubio, en la de segundo orden de Murcia á Granada.

A Anita Jesús Garcia.

SONETO XV.

Como crece la tímida violeta
del jardin en el ángulo escondido,
juzgándose dichosa en el olvido
y viviendo feliz, sola y secreta;
lo mismo vives, y al hacer discreta
de tu tranquilo hogar bendito nido,
ni te halaga del mundo el loco ruido,
ni de la vida el oropel te inquieta.
¡Nunca te dé tu soledad pesares!
vive feliz, tranquila y confiada
y no temas del mundo la perfidia;
que al bendito rincon de los hogares
donde se alberga la belleza honrada
nunca llegan los dardos de la envidia.

Don Trifón.

Carabineros.— Ha sido destinado á la comandancia de esta provincia el carabinero Joaquin Garcia Galeano que prestaba sus servicios en la de Cádiz.

Se ha devuelto á esta comandancia la propuesta de retiro del sargento de Almería Manuel Dominguez.

Caballos de alquiler.—En la plaza de Toros hay seis buenos caballos de montura para viaje.

Se alquilan á precios convencionales.

El Malecón.— Adelantan las obras de reparación emprendidas en este Paseo.

Destruido casi todos los muros que servian de asiento á una y otra banda del citado Paseo, se está instalando el sardinel y comenzándose el relleno.

Al mismo tiempo se ha procedido á construir el plano inclinado que ha de servir de parque.

Un ruego debemos hacer al Sr. Arquitecto-Director de estas obras, y es que al instalar los nuevos asientos de hierro ó de piedra y hierro, se coloquen estos todo lo más espesos posible, á fin de no dejar desmantelado el Paseo, pues siendo el mas concurrido en invierno por las tardes y en verano, especialmente durante las noches, donde gusta pasar agradablemente la velada, lamentable seria que no se instalase el número de asientos necesarios.

El servicio de telégrafos.—Con objeto de ganar el tiempo que se invierte en la distribución de telegramas para su reparto, se ha dispuesto establecer apartados particulares para los destinados á la prensa y para todo aquel que, recibiendo número considerable de ellos, lo solicite.

Este servicio de apartados se prestará gratis.

Ya habrá publicado la *Gaceta* la real órden estableciéndolo.

Es una disposición acertadísima que no podemos por ménos de aplaudir, pues nos evitará retrasos hoy imposible de corregir y regulará en lo posible el buen servicio.

Ahora bien, la medida que más directamente ha de beneficiar á esta capital y que por nuestra parte ansiamos ver realizada, es la que proyectan llevar á cabo el Sr. Ministro de la Gobernación y el Director general del ramo Sr. Los Arcos, estableciendo hilos directos entre Madrid y las capitales de provincia.

Y por si de algo pudieran servir las excitaciones, nos permitimos rogar al comercio y á las autoridades, ejerzan su influencia decisiva y dirijan su gestión, á fin de conseguir se otorgue á Almería esta mejora, hoy indispensable, máxime cuando en breve comenzará á instalarse el cable que ha de unirnos á Melilla y será necesario un hilo directo para comunicar con Madrid.

Minas.— Bajo este epígrafe dice lo siguiente nuestro apreciable colega *La Conciencia Pública* de Cuevas:

«Limitadas son hoy las noticias que sobre la industria minera podemos comunicar á nuestros lectores, relativas á las minas de este distrito y á las de los demás en que la minería ha tenido desarrollo.

Hoy llaman la atención todas las zonas metalíferas por donde ha de pasar el ferro-carril en construcción de Lorca á Granada; destacándose entre todos el distrito de Baza que es importante por sus plomos, cobres y minerales zeneciferos.

La respetable casa de los Hijos de Don M. A. Heredia de Málaga posee en la Sierra grandes cotos mineros, con fábricas y minas de mucho crédito, y la construcción de esta vía debe reportarle muchos beneficios.

Están llamadas á tener importancia las minas de Oria, en su campo del Negro, y las de Tíjola, Lucar y Serón en que puedan aprovecharse cobres, plomos, calaminas y cobaltos; y hasta la antracita y el lignito podrán utilizarse, pues en Serón se presenta con abundancia.»

Preceptos higiénicos.—Los cambios atmosféricos, más violentos y frecuentes en este mes que en el anterior, dan lugar á irritaciones de forma catarral en los ojos, en la garganta, etc.; á toses, erisipelas, reumas y diarreas. Las personas valetudinarias deben aumentar en este mes las precauciones que prescribe su estado.

Es preciso no descuidar el abrigo, y no cometer errores en el régimen abusando de las frutas y otras cosas que pudieran dar margen á diarreas de mal carácter y aun á disenterías.

Los reumáticos y gotosos, y los que hayan padecido y padezcan tercianas, deben sobre todo no omitir las precauciones enunciadas. Estos mismos hallarán en el abrigo interior, en la sobriedad, en la privación de los estipulantes y en el ejercicio bien dirigido el mejor remedio.

Bibliografía.— Hemos recibido el segundo tomo, libro II del Código civil español de don Leon Bonel y Sánchez.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de dicha obra, pues á más de su buena impresión, su gallardo estilo y el profundo conocimiento con que están tratadas las cuestiones jurídicas, tiene un mérito extraordinario por ocuparse muy preferentemente del derecho foral vigente en las comarcas de Cataluña, Aragón, Navarra y demás territorios aforados.

Es un estudio crítico-histórico de gran valía el realizado por el Sr. Bonel, que seguramente será el único trabajo de esta especial índole que se adquiera por todos los jurisconsultos.

Se hallan á la venta el primero y segundo tomo en la librería de D. Mariano Alvarez, en esta capital.

Sr. Alcalde.— Seria conveniente que V. S. diese una órden para que los carruages no los dejasen en las puertas de sus cocheras respectivas, pues anteanoche en una de las que existen en la plaza de Bilbao cerca de la posada del Cármen, se hallaba uno lanza en ristre en ocasión que cruzaba una pobre anciana que recibió fuerte golpe, cayendo exánime al suelo, siendo recogida por uno de nuestros redactores que á la sazon se hallaba próximo.

Si las cocheras son pequeñas que tomen otras mas grandes, pues la via pública debe estar expedita y no se deben permitir estorbos de ninguna clase.

Acontecimiento musical.—Como decimos anteriormente, la célebre y eminente diva Linda Diaz, tomará parte en la extraordinaria y gran función que se verificará el próximo domingo en el Teatro de Novedades, con el concurso de distinguidos profesores.

Herido.— Ayer mañana ingresó en el Hospital de la Magdalena, herido casualmente por arma de fuego en un muslo, el vecino del Barrio Alto, Juan Navarro Cazorla.

Practicada la primera cura se hallaba ayer tarde más restablecido.

A la misma hora próximamente, ingresó en dicho establecimiento el vecino Gaspar Cobos, herido de una mordedura de un caballo.

Casos y cosas.

De las Memorias de un usurero.

—Cuando estrené mi primer pantalón, todo mi afán consistían en meterme las manos en los bolsillos.

Ahora que estoy rompiendo los últimos pantalones, sólo me acuerdo de meter mano en los bolsillos de los demás.

***

Un chulo se acerca á un coche de plaza y abre la portezuela.

—Por horas— dice al cochero.

—Está muy bien.

—¿No es á dos pesetas la hora?

—Sí.

—Pues, toma. Ahí tienes quince céntimos, y paséame cinco minutos.

Estudio clínico de la «Emulsión de Scot» en el Hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excelentísimo Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión Scott» certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismos en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de dibilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas. Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.
Dr. Juan Manuel Ramos.
Dr. B. Hernandez Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razon en los archivos de esta Excma. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación. Madrid 26 Mayo de 1888.

D. C. Pizzi, *Secretario.*

¿Veis las plantas mústias y agotadas adquirir frondosidad y reverdecer con las lluvias? Pues así el Jarabe de Hipofosfitos de Climent dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 3 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 4.

ENTRADOS.

Laud español «Hiberia», de Cartagena, con mineral.

Vapor id «Segovia», de Marsella, con 711 pasageros y carga general.

Id. inglés «Oxus», de Lóndres, en lastre.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Stos. Onesíforo, Fausto y Macario mrs., S. Petronio, ob., S. Eleuterio, abad, S. Eugenio y B. Limbiana, vg.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de S. Lorenzo Justiniano ob. y cf., Rito semi-doble, color blanco.

Ayuno Sinodal. Visita general de cárceles.

Catedral: A las 7 y media misa de la Virgen. A las 8 prima, tércia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde horas canónicas.

Sto. Domingo: A las 7 misa de la Virge A las 9 misa conventual. A la oración Rosario, Salve, Letanía, Trisagio y actos de Fé:

San Pedro: A las 7 misa de la Virgen. A las 8 y media misa conventual. Por la tarde á las 6 y media solemne novena en honor de Nuestra Sra. de los Remedios.

Demás Iglesias: A las 7 misa de la Virgen. A las 8 y media misa conventual. A la oración rosario, salve, letania, estación al Smo. y Santo Dios.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de Belen en la capilla de S. Indalecio de la Sta. Iglesia Catedral.

FERIA DE ULEILA DEL CAMPO.

La que anualmente se celebra en esta villa coincidiendo con la concurrida festividad de Nuestra Señora Virgen de la Cabeza de Monte Agud, y que cada vez vá adquiriendo mayor importancia por el número de transacción que se verifican en toda clase de ganados, cereales y demás artículos de comercio, tendrá lugar este año en los dias del once al quince del corriente mes de Septiembre, ambos inclusives. En ella encontrarán los feriantes, cómodo y económico hospedage, y abundancia, baratura y buena calidad en pasto para los ganados de toda especie.

Telegramas.

VENTA DE UVA.

Lóndres 4, 2'20 t.

Los barriles embarcados en el vapor «Phemstem», se han vendido á los siguientes precios:

«I. G. G. 7|6; Diaz 2|9; D. P. 9|6; Córdoba 21|, y C. E. 14|6.

J. V. Gil y Compañia.»

EXTRANJERO.

París 3.

4 por 100 exterior español, 77'50.

París 3.

Se ha inaugurado en Passy la fundación Tiers, establecimiento destinado á recibir doce jóvenes que hayan terminado una carrera y no excedan de veinte y siete años. Recibirán ropa, comida y cama por espacio de tres años, en los cuales procurarán arreglar su porvenir.

Tolon 3.

Ha llegado á este puerto la escuadra inglesa al mando del almirante Hopkius.

Berna 3.

Hoy ha comenzado la explotación de la segunda via de la línea férrea de San Gotardo.

INTERIOR.

Madrid 4, 10 m.

Hoy obsequiará con un expléndido banquete á los Sres. Cánovas é Isasa, la Diputación provincial de Alava.—P,

Madrid 4, 11 m.

Los últimos despachos telegráficos de Málaga, notician haber sido apresado por la guarnición de Melilla un moro, que armado habíase aproximado á los fuertes del campo en actitud amenazadora.

Sigue notándose agitación en el campo.— P.

Madrid 4, 12 m.

Telegrafian de París, que la Comisión técnica nombrada por el gobierno de la república francesa ha informado desfavorablemente respecto á las últimas pruebas del sub-marino «Goubet» que viene haciendo experiencias de navegación sub-marina en la rada de Tolon. —P.

Madrid 4, 1 t.

El Dr. Ferrán había solicitado practicar inoculaciones en los pueblos epidemiados, pero han sido denegados.—P.

Madrid 4, 3 n.

Las noticias oficiales llegadas hoy en el correo de Melilla, acusan tranquilidad en el territorio marroquí.

Trátase de acordar en breve la conversion de los Pósitos y Depósitos agrícolas.

Las últimas noticias oficiales de la epidemia reinante son relativamente satisfactorias.—P.

Madrid 4, 8 n.

Esta mañana á las ocho han salido de San Sebastian el Sr. Cánovas del Castillo y el ministro de Fomento señor Isasa.

Despidiéronles los Sres. Jovellar y Romero Robledo y las autoridades. A la una de la tarde, llegó el tren á Vitoria.

Bolsa.

4 por 100 interior, 78-30.
4 por 100 exterior, 80-90.
4 por 100 amortizable, 90-55.

Cambios.

Lóndres 90 dias fecha, 26-20.
París ocho dias vista, 4-45—P.

MADRID BARCELONA, PARIS.
SOMBRERERIA.
PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.
Almería.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa.

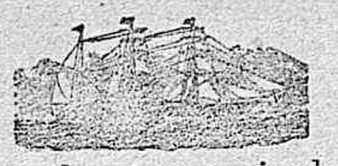

Línea de vapores ingleses
destinados á la navegación de frutas.

El vapor «Alcadia» con cabida de 3.000 barriles entrará en este puerto el dia 5 del corriente y saldrá directo para Liverpool en el mismo dia.

Se despacha por D. Juan Lirola, á quien los señores cargadores pueden anticipadamente señalar el número de barriles que deseen cargar en él para reservarles sitio. 3

Arcos
para barriles.—Puerto 76, informará Batiste. 4-20

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA
B. GHIARA.
Málaga.
El surtido de esta casa queda instalado durante los dias de féria en la
PLATERIA MALAGUEÑA.
5.—REAL.—5. 14-15

En 8.000 pesetas
se venden seis casas pequeñas que producen sesenta pesetas mensuales.
Estan situadas en la puerta de Belen y calle de Segura y Chantre.
En esta imprenta informarán. 4-6

A los mineros y agricultores
Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.
El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañia Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 20 p. 0|0, y con el beneficio de evitar larvas y malos yervas economizando trabajo y proporcionando csa sechas abundantes así de suelo, como de toda cldel de árboles. Especialidad contra las enfermedades aenaranjo.

Serrin de corcho bornizo
molido con agua, calidad superior.
Precio económico con buenas firmas á liquidación Almedina 1. 28-30

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.
EN CASA DE LOS
SÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA.
ALMERIA.

«Anís Alcocer»
de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.
Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el dia, está elaborado por el farmacéutico de Fiñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.
Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.
También elabora el reputado químico Sr. Alcocer una excelente triple leche de anis, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.
Se halla de venta en el mismo depósito del «Anis Alcocer», á 2 pesetas botella de 3|4 de litro, y en los drincipales cafés de esta capital.

Doctor Rubira.
Consulta diaria, menos los dias festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.° durante las horas de 11 de la mañana á 2 de la tarde y concurre á domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

Académia Mercantil.
—Reina, 8—
Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos.
Lecciones particulares de inglés, francés, contabilidad y teneduría de libros, á précios convencionales.

CONSUNCION
Y SUS
CONGENERES
PUEDEN CURARSE
Con el uso de la
EMULSION DE SCOTT
ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOPHOSPHITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.
Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales
Resfriados, Toses, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmens que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la
ANÉMIA, CLORSIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen álas
TISIS Ó TUBERCULOSIS
Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES que posee la
EMULSION DE SCOTT.
Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederan en breve.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

ALMERIA
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... **LAS AGUAS DE CARABAÑA**

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Crnz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracoem y Compañia.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL **doctor Winter.**

Trade Mark (Regisered.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuresia, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, tosos, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerias y boticas. The winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para ortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á coutraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir a los *Emplantos perforados del Dr. Winter*, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerias.

En Almería: Unico depósito, confiteria de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodon y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

Se alquila. Piso principal calle de la Bomba núm. 4. Casa calle de Ulloa núm. 9 y bonita casa de campo en Benahadux—Razón Hospital núm. 1. 17

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

LA CALLŒSLINE.

Cura-callos americano.

SI PADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLŒSLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los piés. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la *Calloesline Americana*. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerias, boticas y en la Tienda del Guante.

F. FABRICI Y C.A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el **Copaiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones**. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las *enfermedades de la vejiga*, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre..... MIDY

Paris, 8, r. Vivienne, *y en las principales Farmacias.*

J. Orta y compañia.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales libra de 1.ª, 15 de 2.ª y 12 de 3.ª, queso de bola con vegiga, sal chichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas.

Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPANIA.

AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT.

MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—*Sir Morell Mackenzie*, Dr. en medicina.—Lóndres.

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilitstri- digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gáa la cas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

P menór en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.

VINO DE PEPTONA

Pépsica

de **CHAPOTEAUT,** Farm.co en Paris

La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diábetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades, del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmácias.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE

á todos los suscriptores á las obras que se repartan por la casa centro de suscripciones en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernarán grátis los tomos que aquellas representen.